

Referencia:	2022/00002232B
Asunto:	Contrato de servicios para la gestión y transporte de residuos de tres plantas de transferencia y cuatro puntos limpios en la isla de Fuerteventura.

Servicio de Contratación Nº Exp.: 2022/2232B Ref.: RCHO/RSL

En relación con las consultas planteadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el expediente denominado "CONTRATO DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE TRES PLANTAS DE TRANSFERENCIA Y CUATRO PUNTOS LIMPIOS EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA", mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada, expongo:

Primero.- Con fecha 14.11.2022, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular se aprueba el expediente de contratación denominado ""CONTRATO DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE TRES PLANTAS DE TRANSFERENCIA Y CUATRO PUNTOS LIMPIOS EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA", mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada.

Segundo.- El plazo de presentación de proposiciones será de (35) treinta y cinco días naturales, de conformidad con el artículo 156.2 de la LCSP, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, finalizando el mismo el día 21.12.2022.

Tercero.- Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 138.3 de la LCSP, los órganos de contratación proporcionarán a todos los interesados en el procedimiento de licitación aquella información adicional que estos soliciten que deberá hacerse pública en el perfil de contratante en términos que garanticen la igualdad y concurrencia en el procedimiento de licitación.

Cuarto.- Los días 21.11.2022 y 24.11.2022 se realizan las siguientes consultas en el Perfil del contratante, que visto el informe del servicio promotor, se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

- Consulta 2: Buenas tardes, para poder realizar un adecuado dimensionado del servicio y
 cálculo de los costes asociados al mismo, sería necesario conocer las cantidades de residuos
 tanto peligrosos como no peligrosos gestionadas en los diferentes puntos limpios. ¿podrían
 facilitar esta información desglosada por instalación? Muchas gracias.
- Respuesta 2: Dentro del proceso de licitación del contrato de Servicios para la gestión y transporte de residuos de tres plantas de transferencia y cuatro puntos limpios en la isla de Fuerteventura, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 18.11.2022; y, visto el encargo número 82406 de fecha 22.11.2022 por el que la Unidad de Contratación solicita a esta Unidad de Aguas y Residuos dar respuesta a la consulta nº 2 formulada en el PLACE el día 21.11.2022, en la que se solicita conocer las cantidades de residuos tanto peligrosos como no peligrosos gestionadas en los distintos Puntos Limpios

Pues bien, en los cuadros adjuntos se da cuenta de las cantidades de residuos que han tenido salida con destino a gestor procedentes de los puntos limpios, y se da cuenta del desglose por instalación, cuando es posible:



PUNTOS LIMPIOS 2021								
		PL Lajares	PL Risco Prieto	PL Tuineje	PL Mal Nombre	PUNTOS LIMPIOS 2021		
RESIDUOS NO PELIGROSOS	LER					T		
ENVASES MEZCLADOS	15 01 06	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1,8		
RCD	17 09 04	427,36	870,6	252,99	112,58	1.663,5		
PAPEL Y CARTON	20 01 01	16,56	6,65		2,79	27,8		
VIDRIO	20 01 02	0	0	1,04	0	1,0		
TEXTILES	20 01 10	0,94	1,032	0,577	0,061	2,6		
ACEITE VEGETAL	20 01 25	0,4	0,65	0,631	0	1,6		
RPJ	20 02 01	153,71	44,81	17,01	13,95	229,4		
RESIDUOS VOLUMINOSOS	20 03 07	362,64	331,99	129	156,95	980,5		
MADERA	20 01 38	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	15.5		
METALES	20 01 40	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	95.6		
DISTINTOS DEL CÓDIGO 20 01 21, 20 01 23 Y 20 01 35 RESIDUOS PELIGROSOS	20 01 36 LER	27,35	46,11	16,85	6,28	96,5		
ENVASES CONT	15 01 10*	3.251	2.527	0.917	0.293	6.9		
RESTOS DE PINT Y BARNIZ	08 01 11*	5.733	8.928	3.097	0.892	-1-		
RESIDUOS DE TONER	08 03 17*	0.109	0.312	0.76	0.033			
RESIUOS LIQ ACUOSOS	16 10 01*	1,547	2.04	1,547	0.441	5.5		
AEROSOLES	15 01 11°	0,666	0.829	0,701	0.061	2.2		
ACETE MINERAL	13 02 08*	2.142	2.494	4.84	1.61	11.0		
FLUORESCENTES Y LUMINARIAS	20 01 21*	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0,4		
EQUIPOS DESECHADOS QUE CONTIENEN								
CLOROFLUOROCARBUROS	20 01 23*	11,134	11,842	7,341	6,947	37,2		
PILAS Y ACUMULADORES	20 01 33*	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1,1		
APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS DISTINTOS DEL CÓDIGO 20 01 21, 20 01 23, QUE CONTIENEN COMPONENTES								
PELIGROSOS	20 01 35*	17.267	24.168	9.088	5.494	56.0		

- Consulta 3: Buenos días, en el anexo III del PPT, se indica que los planos de las instalaciones, se encuentran a disposición de los licitadores en el Área de Aguas y Residuos del Cabildo de Fuerteventura, podrían facilitarlo. Muchas Gracias
- Respuesta 3: A continuación, se presentan los planos correspondientes a la redacción del proyecto de cada una de las instalaciones, a las que podrá tener acceso haciendo clic en el C.S.V. o accediendo la https://sede.cabildofuer.es y comprobando el documento con el C.S.V. indicado:

DOCUMENTOS	C.S.V.
1Planos Puntos Limpios y Plantas de Transferencia.pdf	14160044712152357461
2 Planos Puntos Limpios y Plantas de Transferencia.pdf	14160044456722363461

Cabe señalar que los planos señalados anteriormente pueden presentar leves diferencias con la instalación actual, que, en ningún caso, suponen desviaciones significativas de los planos originales.

En virtud de lo expuesto dispongo se proceda a publicar en el perfil del contratante las respuestas a las cuestiones planteadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.3 de la LCSP, el Decreto de la Presidencia número CAB/2021/1183 de 12 de marzo de 2021 por el que se nombra a la Consejera Delegada de Transportes, Comunicaciones, Accesibilidad y Movilidad y el acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 15 de marzo de 2021 en que se le atribuye la competencia de



los actos de trámite tales como la información adicional que en aplicación del artículo 138 de la 9/2017 de Contratos del Sector Público deba proporcionarse a los licitadores

Firmado electrónicamente el día 01/12/2022 a las 9:09:40 La Consejera Insular Delegada de Transportes, Comunicaciones, Accesibilidad y Movilidad Fdo.: María Carmen Alonso Saavedra